

# Senado de la Nación

## Secretaría

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Buenos Aires, 08 ENE 2014

RSA-0001 / 14

### VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-18/2014, el Decreto DP-95/12, y;

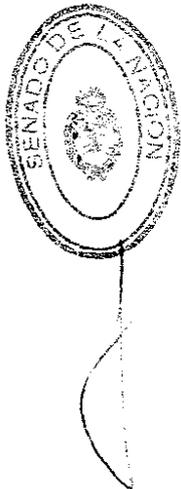
### CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 del expediente señalado en el visto, el Señor Director de Obras y Servicios Generales, Dn. Daniel E. LAURO, debido a las altas temperaturas y la acumulación de pedidos de equipos de aires acondicionados a fin de refrigerar las oficinas ubicadas en el 4° y 5° piso del Edificio Alfredo Palacios, afectadas luego del siniestro producido en las torres de enfriamiento ubicadas en la terraza, solicitó con urgencia la adquisición de cinco (5) aires acondicionados portátiles y uno (1) de ventana de 3000 frigorías.

Que, asimismo, informó que la licitación correspondiente a la refacción de las torres de enfriamiento, en trámite mediante EXP-HSN: 5803/2013, se encuentra a la fecha en curso.

Que, a fs. 3/6, la mencionada Dirección adjuntó TRES (3) presupuestos y un cuadro comparativo de donde surge cual es la oferta más económica y favorable para este H. Senado de la Nación.

Que, a fs. 7, la Dirección General de Administración, tomó intervención y prestó conformidad, solicitando la tramitación del presente, bajo el régimen de fondo rotatorio, de acuerdo a lo establecido en el DP-95/12.



# Senado de la Nación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**3SA-0001 / 14**

Que, por lo expuesto y encontrándose reunidos los recaudos previstos en el Decreto DP-95/12, corresponde autorizar la contratación requerida, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 54.480.-), con la empresa "BCN INSTALACIONES", CUIT N° 27-26184723-5.

**POR ELLO:**

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorícese la contratación requerida, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 54.480.-), con la empresa "BCN INSTALACIONES", CUIT N° 27-26184723-5. Imputándose dicho gasto a las partidas correspondientes del presupuesto vigente. Autorizándose la tramitación, pago y posterior reposición, bajo el régimen de Fondo Rotatorio.

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, Notifíquese, Comuníquese y oportunamente, Archívese.

